Ante Mi lo acordaron y firma.

Don Thos Sres Regr dayte-

D. Luis Vicente de Montañes

Pedro Ams de Gregorio Chao
Jurado y Alcalde de Plasencia

Dn. Juan de Gea
Lopez Piñano

Dn. Fil. Piñano

Christoval Cecilio
Sanchez

Josef Juros

Juan. Ant.

Sanz. Lorenzo

Antonio Martinez
Lorenzo

Dn. Antonio
Dn. Juan Ygnacio y
Juros

En Jarma a veinte y nueve de octubre de mil setecientos y vno. los Sres. Justicia y Capitulares de ella q aqui firmaron, Juntos en forma de Cabildo, dijeron: Que Jacinto Escaxarraca, ha entablado pleito solicitando la compra de aguas algunas, en perjuicio comun de esta Villa, pues las q aquella quiere aprobechar son las q Dan este pueblo para riegos de huertas y uso comun de sus vecinos, sobre lo qual se ha echo postura ante dha Justicia la correspondiente oposicion ante su mag, y Sres. del R.o y Supremo Consejo de Castilla, donde esta radicado el negocio; en esta inteligencia, y haviendose parecido el comun de dho lugar, y Justicias